1. ANTECEDENTES

El sector forestal enfrenta los retos de la globalización. Esta realidad coloca a los empresarios mexicanos en competencia con otros similares que poseen mayor desarrollo tecnológico, extensas superficies con plantaciones, esquemas financieros sencillos, formas de organización eficientes y estrategias de comercialización agresivas, que incursionan en los mercados domésticos y desplazan a las empresas locales.

Este panorama obliga a plantear estrategias de competitividad que aprovechen las ventajas que tenemos como país, con un enfoque donde los sectores productivo e industrial con el apoyo del gobierno, definan las acciones para superar los factores que limitan el desarrollo de la actividad forestal.

En casi todos los países industrializados se han adoptado esquemas de cooperación e integración productiva para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, a la vez que se han activado políticas y programas que fomentan que las empresas grandes incorporen pequeños y medianos productores dentro de su dinámica económica.

La Comisión Nacional Forestal, ha puesto en marcha el Programa para la Integración y Desarrollo de Cadenas Productivas, como una estrategia para elevar la productividad y competitividad en el sector forestal, de tal manera que se aprovechen eficazmente las ventajas comparativas entre eslabones y empresas del sector forestal y de servicios.

El concepto de cadena productiva forestal, abarca una amplia gama de formas de cooperación y complementariedad entre empresas y productores que participan en el sector, desde vinculaciones elementales en materia informativa, hasta la formación de redes complejas de cooperación e intercambio productivo y comercial.

Las estructuras y formatos de intercambio y cooperación entre los agentes económicos del sector forestal comercial, se definen por ellos mismos, sin mediar una decisión predeterminada de las instituciones gubernamentales, mismas que asumen el papel de facilitadoras para crear un ambiente propicio donde se fortalezcan valores como la honestidad, la solidaridad y el bien común, para superar el individualismo y la fragmentación.

La integración de cadenas productivas, debe servir de plataforma para que el sector forestal mexicano aumente su capacidad de generar bienes y servicios para competir a nivel internacional, y con ello impulsar el desarrollo socioeconómico de las comunidades forestales.

Para este propósito, el Programa ofrece a través de sus lineamientos, apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo que sea utilizada por las cadenas productivas forestales y de servicios para las actividades de aprovechamiento, transformación e industrialización.

2. OBJETIVOS

a) Apoyar la ejecución de proyectos de inversión, mediante la adquisición de activos fijos que cubran las necesidades de producción de las empresas o cadenas productivas, y cuyos resultados redunden en beneficios sociales, económicos y ambientales.
b) Incorporar valor agregado a los productos forestales que ofrecen las empresas o cadenas productivas forestales.
c) Fomentar el uso de la tecnología para la mejora continua de los procesos productivos.

3. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Para el desarrollo de esta actividad, la empresa o cadena productiva forestal deberá integrar una propuesta técnica, anexa a su solicitud, para lo cual se deberán considerar los siguientes aspectos:

a) El solicitante deberá contar con un proyecto de inversión que sustente la propuesta técnica;
b) La adquisición del equipo o maquinaria debe fortalecer el proceso productivo de la empresa o cadena y obedecer a una necesidad relevante;
c) El solicitante deberá presentar al menos dos cotizaciones, así como la descripción y especificaciones del equipo o maquinaria en hoja membretada del proveedor y justificará la decisión de compra que mejor se ajuste a sus necesidades.
d) No se apoyará bajo ninguna circunstancia la adquisición de vehículos automotores.
e) El proveedor incluirá una carta compromiso de capacitación en el uso del equipo o maquinaria;
f) En maquinaria o equipo de importación, el beneficiario deberá cubrir los gastos aduanales correspondientes y se considerarán como parte de su aportación, en este caso deberá presentar copia simple del pedimento de importación;
g) La factura original para el cotejo se presentará con el aviso de la instalación del equipo o maquinaria.

4. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica es el documento que formula la empresa o cadena productiva forestal solicitante y que será evaluada por el Comité Técnico para Cadenas Productivas, que determinará si la propuesta presenta los elementos necesarios para alcanzar sus objetivos. Esta propuesta debe incluir lo siguiente:

a) Carátula. Donde mencione el titulo del proyecto, fecha de elaboración, nombre de la cadena productiva y domicilio.

b) Antecedentes. Descripción del proyecto y cada una de las siguientes etapas considerando para ello que la información sea vigente al momento de la ejecución del proyecto:

4.1 Mercado

4.1.1 Producto o servicio que ofrece o pretende ofrecer;
4.1.2 Mercado actual y potencial (localización y tamaño);
4.1.3 Ventas de los últimos dos años y/o proyección para los siguientes años;
4.1.4 Formas y estrategias de comercialización, actual y programada –incluyendo precios y canales de comercialización;

4.2 Análisis técnico y/o tecnológico

4.2.1 Características de las materias primas e insumos (clasificación, localización y abasteci miento);

4.2.2 Localización de la cadena productiva (macro y microlocalización e infraestructura de acceso y productiva);
4.2.3 Tamaño (capacidad productiva);
4.2.4 Ingeniería (descripción del producto; proceso productivo - diagramas de flujo-; maquinaria y equipo y su distribución en la planta; requerimientos de mano de obra, materiales, insumos y servicios).

4.3 Análisis financiero

4.3.1 Proyección de inversión y fuentes de financiamiento, cadena –Conafor Anexo 1);
4.3.2 Proyección de ingresos (ventas por mes/año);
4.3.3 Proyección de egresos (costos y gastos de producción, ventas y administración);
4.3.4 Programa/cronograma de inversiones describiendo los conceptos y tiempos para la ejecución del proyecto (Anexo 2).

4.4 Evaluación del Proyecto

Económico-financiera

4.4.1 Establecer cuadro de amortización de la inversión, cuadro de flujos de efectivo anual y con base en estos calcular la Tasa Interna de Rendimiento, el Valor Presente Neto, Relación Costo-Beneficio y Periodo de Recuperación de la Inversión.
4.4.2 Incluir estado financiero de flujo de efectivo que determine el capital de trabajo en el año de arranque del proyecto.
4.4.3 De no ser necesario no presentar corrida de gastos financieros Valor agregado a la producción, en caso de tratarse de un proyecto en operación;

Social

4.4.4 Empleos e ingresos a generar;
4.4.5 Distribución de beneficios económicos y rendición de cuentas;
4.4.6 Obras de beneficio social

Ambiental

4.4.7 Contribución para mejorar las condiciones ambientales locales y la conservación de los recursos forestales, incluyendo posibles riesgos e impactos ambientales, así como las medidas para evitarlos y mitigarlos, en particular cuando el manejo y/o aprovechamiento esté dirigido a ecosistemas o especies con estatus de protección oficial.

4.5 Análisis de organización

4.5.1 Personalidad jurídica de la empresa;
4.5.2 Organización técnico productiva;
4.5.3 Organización administrativa y de gestión de recursos
4.5.4 Organización para la ejecución del proyecto (describir cargos y funciones)

c) Resultados esperados o productos. Se describirán en forma concreta, cómo los resultados esperados con la adquisición de maquinaria o equipo fortalecerán a la empresa o cadena productiva forestal.

5. RESULTADOS ESPERADOS O PRODUCTOS

Informe único

Una vez concluida la compra y de acuerdo con estos términos, los beneficiarios deberán entregar a la Gerencia Estatal de la Conafor el informe en formato digital e impreso por duplicado.

Dicho informe debe contener lo siguiente:

- Nombre de la empresa o cadena productiva forestal, fecha y modalidad de apoyo;
- Resumen ejecutivo, en una cuartilla máximo; especificando los resultados obtenidos;
- Relación de gastos y copia de las facturas;
- Anexos:
- Memoria fotográfica con imágenes en color, impresa en papel adecuado y pie de foto que indique las escenas seleccionadas por el beneficiario.

6. PERFIL DEL ASESOR TÉCNICO

El asesor técnico deberá cumplir con lo señalado en el "Mecanismo de ingreso al Listado de Asesores Técnicos Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal", publicado el 18 de marzo de 2010.

Anexos

Anexo 1

ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN (pesos mexicanos)

Inversión	Aportaciónes		Monto total
	Conafor	Cadena solicitante	
Inversión fija			
Maquinaria y equipo			
Total			

Anexo 2

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Inversión/actividad	Descripción	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Periodo de ejecución (Meses)					
					1	2	3	4	5	6